

COEXISTENCIA DE LA EHE-08 CON LOS EUROCÓDIGOS ESTRUCTURALES

La aparición de la EHE-08 ha supuesto una serie de dudas acerca de su coexistencia con los Eurocódigos estructurales (EC), motivadas todavía más porque se estableció que 2010 es el año de entrada de los EC.

A continuación se resumen las principales diferencias en cuanto a la aplicación de ambos marcos reglamentarios:

STATUS REGLAMENTARIO

EHE-08: Aprobada por Real Decreto.

Eurocódigo 2 (EN 1992): Norma europea voluntaria (salvo que en algún país se transponga a su Reglamentación Nacional y se les conceda el carácter de obligatoria).

CARÁCTER

La **EHE-08** es obligatoria en España (aunque por su carácter prestacional queda abierta a que el proyectista siga otros procedimientos de cálculo distintos de la EHE, bajo su propia responsabilidad y previa conformidad de la Propiedad, siempre que justifique documentalmente que la estructura tiene al menos las prestaciones exigidas en la EHE: este puede ser el caso de emplear la metodología de cálculo que plantean los **EC**).

ALCANCE

EHE-08: proyecto, construcción, control y mantenimiento.

Eurocódigo 2 (EN 1992): solo proyecto. Esta norma por sí sola no contiene toda la información que el proyectista requiere por lo que debe recurrir a otras normas (EN 1990 Bases de proyecto, EN 1991 Acciones, EN 13670 Ejecución de Estructuras, EN 206-1 Hormigón, etc.).

RECONOCIMIENTO

La legislación comunitaria reconoce que la seguridad de personas, animales y bienes es una competencia exclusiva de los Estados Miembro, por lo que se establece que los **EC** queden subordinados a las especificaciones nacionales (p.ej. **EHE-08**).

ADAPTACIÓN A LAS NORMATIVAS NACIONALES

Adaptación de los EC a las exigencias establecidas en cada Estado Miembro a través de los Anejos Nacionales. Dicho Anejo Nacional, cuando esté disponible, tendrá como referencia la EHE vigente. En ese momento, el proyectista podrá emplear los EC pues garantizará automáticamente el cumplimiento de la EHE.

Link de la website del Ministerio de Fomento de información sobre los Eurocódigos:

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/MARCADOCE_EUROCODIGOS/eurocodigos.htm

Indicar que ANDECE participa en el AEN/CTN 140, comité técnico de Normalización español de AENOR sobre "Eurocódigos estructurales".

Para más info, contacte con alopez@andece.org

